



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-68374815-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-68374815-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N° DI-2021-3452-APN-ANMAT#MS se autorizó a la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, la inscripción del producto de venta libre cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250273, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario en el artículo tercero al omitir autorizar la composición centesimal de las variedades LIMÓN y MARINA que constan en IF-2022-85240748-APN-DVPS#ANMAT, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-85240748-APN-DVPS#ANMAT

para las variedades LIMÓN y MARINA del producto de venta libre denominado DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; marca LYSOL, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250273 que figura en IF-2022-85240695-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250273 otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2021-3452-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al certificado de RNPUD N# 0250273 mencionado en el artículo 1° y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-68374815-APN-DGA#ANMAT

nm